

PROCESO DE INTEGRACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN ESTATUTARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ANEXO II
PERSONAL EXCLUIDO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN
Orden 1259/2017, de 29 de diciembre
CATEGORÍA: ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	VINCULACION	CATEGORIA DE ORIGEN	CAUSAS EXCLUSIÓN
53005496H	ALIA VILLAS, ANA	PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	ENFERMERO/A	1; 4
5221599R	ARANDA VIZCAINO, MANUEL ANTONIO	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	4
51393202R	DIOS MESA, MARTA DE	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	2; 3; 5
51410257J	GARCÍA ARCONES, RAQUEL	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	4
7497955R	GARCÍA PÉREZ, BELÉN	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	4
11840593D	HERNANDO LÓPEZ, ANGÉLICA	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	4
5143603K	MORENO PÉREZ, ESPERANZA	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	2,4
18421888S	TRAIID RUBIO, IRENE	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	2; 3; 5
51657592Y	VARAS GARZÓN, MARÍA ESTHER	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	2; 3; 5
397412H	VELASCO GUIJARRO, MARÍA ISABEL	PERSONAL ESTATUTARIO FIJO	ENFERMERO/A	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- No acreditar la condición de personal estatutario fijo, funcionario de carrera o personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid.
- 2.- No acreditar que realiza las funciones de la categoría estatutaria en la que se solicita la integración, de acuerdo con las bases de la convocatoria.
- 3.- No encontrarse en situación de activo o en otra situación que conlleve la reserva de puesto de trabajo.
- 4.- No estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.
- 5.- No prestar servicios en Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.